

Número suelto, 5 céntos.  
Id., atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Viernes 3 de Mayo de 1918

Preios de suscripción y tarifas,  
véanse en 4.ª plana



EL SEÑOR

### DON IGNACIO ZAMORANO Y BENITEZ HA FALLECIDO

Se viuda, doña María José Ramos Silva, sus hijos don Enrique, don Ignacio y doña Mercedes; sus hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy a las 10 de la mañana (hora oficial) desde la casa mortuoria calle de Benítez Alfonso (antes San José) núm. 20, al Cementerio de San Roque y San Rafael.

Santa Cruz de Tenerife 3 de Mayo de 1918.

No se reparten esquelas

El duelo se despierte frente al Hospital civil.

### La política de Canarias

## Interpelación contra el Gobierno

Discurso del Sr. Izquierdo Velez en el Senado

La primera parte de la oración del señor Izquierdo Velez se refiere a la política general del Gobierno que preside el señor Maura.

Duda el orador que el Gobierno, dada su heterogeneidad, realice el programa que ha anunciado; cree que su actuación será perjudicial para el país; asegura que hasta ahora no ha hecho nada absolutamente, limitándose a traer un mequino proyecto de amnistía; censura la orientación de las reformas militares; y a continuación habla de la designación del señor Santos y Ecaz para este Gobierno Civil, tema que constituye la última parte de su discurso que reproducimos íntegramente del Diario de Sesiones por el interés que ofrece para todos aquellos que se preocupan de la política insular.

Otra medida de Gobierno ha sido organizar un rigodón de gobernadores, y dotar a algunos amigos, familiares y entusiastas de determinados Ministerios, de pareja vistosa. Y ha sido el Sr. Presidente del Consejo de Ministros el encargado de este espectáculo, y de esta designación, y de cómo realizó su cometido, y de si fue justo en su actuación y de si respondió ésta a la confianza que todos habíamos depositado en él y sus predicciones halagadoras, y a las circunstancias características de este Gobierno, vamos a hablar unos minutos, desligados de pasión, pero con claridad meridiana. Respecto a lo ocurrido en algunas provincias, ya tenéis noticias por la prensa.

Yo no he de ocuparme ahora en el disgusto que se exterioriza en determinadas provincias a propósito de la medida; voy a referirme única y exclusivamente a la que tengo el honor de representar.

He de confesar que, después de haber transcurrido o estar reciente el período electoral, después de haber tenido en aquella provincia, como hemos tenido, una lucha reñidísima las distintas agrupaciones políticas que aspiraban a tener representación en el Parlamento, me produjo verdadero asombro que el Gobierno, sin razón justificada, procediera al traslado del gobernador que dignamente desempeñaba el cargo. Pero yo no voy a atacar al Gobierno por ese traslado, que me parece que está en sus atribuciones y con arreglo a los dictados de su conciencia obraría, siendo su decisión respetable para mí, aun cuando ya, en el uso de un perfecto derecho, hago esta anotación. Cuando yo me enteré de que estaba vacante el Gobierno civil de Canarias, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales del Archipiélago, teniendo en cuenta las luchas políticas que allí se han desarrollado, me dirigí al señor Presidente del Consejo de Ministros, en carta, de la cual, si me permite S. S., daré lectura, solicitando el nombramiento de una persona adecuada; y los Sres. Senadores, por los términos de la Carta podrán juzgar de mi intervención y de mis propósitos.

Madrid 16-IV-1918.—Excmo. Sr. D. Antonio Maura Montaner, Presidente del Consejo de Ministros.

Muy respetado y distinguido señor y amigo. El momento que tengo de aquellos deberes que me impone la representación que osiento, me obliga, creyendo servir fielmente los intereses que aquella ampara, a molestar por unos instantes su atención con un ruego o suplica que seguramente merecerá su examen y desde luego, su indignación plena, convenida, por lo menos, de lo sano de mi propósito.

En los actuales momentos se encuentra vacante el Gobierno civil de Canarias, y es seguro que el Gobierno de S. M. se ocupará en breve plazo de su provisión. Ha sido práctica hasta el presente otorgar este cargo a personas cuya dignidad, merecimientos y altas dotes desde luego reconozco, pero además, a partidos o banderías políticas.

El armónico con el color político designado. Fue causa originaria de este Gobierno, integrado por las más altas personalidades de la política, la necesaria pacificación de los espíritus.

Por lo que respecta a la provincia que tengo el honor de representar, será medida propia y adecuada al noble propósito otorgar su gobierno en los actuales momentos a persona apartada de toda agrupación política, ajena a todo compromiso o simpatía partidista.

La situación geográfica de Canarias, que la hace objeto de la concurrencia a ella de las más altas y extranjeras representaciones; la diversidad de problemas sociales y políticos, de antiguo latentes en el archipiélago, y la actitud de sus recientes luchas políticas, abandonadas, hacen necesaria la actuación al frente de su Gobierno de un hombre de singulares dotes y prestigio y personalidad propia, sin significación partidista.

Yo me permito suplicar a usted con el más noble y sincero de los intereses que al proveer el Gobierno de S. M. dicho cargo, lo haga para la pacificación de los espíritus insulares, en persona que reúna las apuntadas condiciones.

Mil perdones, Sr. Presidente, por la exposición de esta suplica, que expresa el anhelo de la casi total población canaria, deseosa sólo del progreso de España y de sus islas; mil perdones, repito, para quien, ajeno a toda pasión ciega, sólo aspira a servir a su Patria y a cumplir con los deberes que le impone su honrosa representación, y queda de usted atento a. s., q. s. m. b.

La primera noticia que tuve fue el nombramiento en la «Gaceta» del Sr. D. Joaquín Santos Ecaz, persona a quien desde aquí rindo toda clase de respetos como particular, y al que considero capacitado para desempeñar este cargo y otros más elevados, pero no le considero adecuado para ir a dirigir la provincia de Canarias después de las luchas políticas que ha habido en esa provincia, encontrándose, como se encuentra en los actuales momentos, en condiciones de derrota el sector político que se titula maurista y que sigue la orientación de las doctrinas de S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con una bondad que yo agradezco, ha tenido la amabilidad de enviarme una contestación a esta carta en la que me decía que quedaba recogido, desde luego, el espíritu de mis deseos... (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Por mí, puede leerlos S. S.) No me atreva a hacerlo; autorizado por S. S., lo haré. La carta del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, amable y honrosa para mí, dice lo siguiente:

«Al distinguido amigo: La vacante causada por los motivos de índole privada que, para declinar el mando de Canarias, me expuso el Sr. La Serna, es ahora cubierta y el Sr. Santos Ecaz nombrado, al tiempo en que me llegó la indicación de usted; pero la esencia de ella resulta bien atendida, porque lo mismo el Sr. La Serna que el Sr. Santos Ecaz tienen por cometido conducir con imparcialidad efectiva y justiciera, manteniendo equidistantes de todas las parcialidades; instrucción que sin duda ninguna tendrá cumplimiento. En cuanto a las circunstancias características de aquel gobierno, comprenderá usted que han sido tomadas en consideración. Celebro las disposiciones favorables a la pacificación de los espíritus que en carta de usted expresa; ruego lo que en ellas persista, y le auguro que no otra cosa procurará a todo evento su afectísimo amigo, A. Maura.» (Muy bien.)

¿Qué duda cabe que esta es la intención del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y que estas son las instrucciones que ha dado a su representante en la provincia de Canarias? Pero, señor Presidente del Consejo, ¿es que el solo hecho de nombrar al Sr. Santos Ecaz, cuya significación partidista está singularizada por una situación activa y constante en las filas del maurismo, no es lo bastante para suscitar recelos y alentar entusiasmos partidistas? No hubiera sido más prudente, Sr. Presidente del Consejo, que hubiera mandado S. S., si quería, a uno de sus amigos, pero no de tanta vehemencia política como el nombrado para el cargo? Pues qué, ¿no está en la memoria de todos la figura arrogante del señor Santos Ecaz al frente de las huestes mauristas, cumpliendo así con su deber, a impulsos de sus ideales, por calles y plazas, a las puertas de Palacio, dando gritos

atronadores en holocausto de S. S.? Pero ¿es que se puede borrar con una sola indicación esto? Yo tengo la seguridad, señor Presidente del Consejo de Ministros, de que este nombramiento ha producido un lamentable efecto en la provincia de Canarias, y de que así es lo atestigua el que hasta el presente, de 34 alcaldes que hay en la provincia de Tenerife llevo recibidos más de 20 telegramas, y conste que los alcaldes no son hoy de Real orden, que son nombrados por el pueblo, y estos telegramas demuestran que el sentir de la mayor parte de la opinión está al lado suyo; y voy a leerlos alguno de ellos para que juzguéis de la impresión que ha causado allí el nombramiento de gobernador a favor del señor Santos Ecaz.

«Me adhiero a su protesta por nombramiento gobernador Santos Ecaz, que contrafría inmensa mayoría país, necesitado más que nunca de autoridades ajenas a luchas políticas que volverán a encontrarse peligrosamente, como ya está ocurriendo, por la actitud provocativa en que se han colocado los correligionarios de aquel señor.»

El solo nombramiento del Sr. Santos Ecaz, como era lógico, ha llevado el júbilo y la satisfacción a las huestes mauristas, exteriorizándose en forma que pudimos calificar de provocativa, y yo, con toda clase de respetos y consideraciones, digo a S. S. que si estas manifestaciones siguen y el Sr. Santos Ecaz va a ponerse al frente de la provincia de Canarias, es muy fácil que tengamos que lamentar consecuencias desagradables, y de ellas la responsabilidad caerá sobre S. S.

El nombramiento del Sr. Santos Ecaz, contradice las doctrinas puristas y las predicciones admirables de S. S. y es comentado desfavorablemente, como lo muestra el suelto que voy a tener el honor de leer a S. S. y a la Cámara, perteneciente a «La Epoca», periódico tan apartado del sector político en que yo modestamente actúo:

«El disgusto del Senador canario señor Izquierdo Velez por el nombramiento de gobernador del archipiélago está justificado, y nosotros, que venimos apoyando los actos del Gobierno, no hemos de ocultar el mal efecto que éste nos produce.»

Se trata de una provincia de mando difícil en estos tiempos, en la que no debe practicarse política de partido, sino atender a normas supremas de concordia y pacificación social, que son las notas características de este Gabinete. El señor Santos Ecaz, por sus entusiasmos mauristas, exteriorizados constantemente en política de propaganda activa, incluso callejera, no era el más indicado para llenar esa misión. Nosotros lo hacemos la justicia de que, dándose cuenta de las circunstancias políticas actuales, no se acordará de que es hombre de partido y dejará las pasiones en el dintel del gobierno civil; pero ello supone una grande violencia, y qué necesidad había de que se violentase, cuando el señor Maura tiene amigos políticos que, por no haber llegado en su posición a tanto, podrían haber desempeñado el cargo sin tanto sacrificio y sin desperdiciar recelos?»

Por otra parte, los entusiasmos de periódico tan afecto a S. S. como «La Acción», que dirige el señor Delgado Barreto, tiérfese distinguido, y las palabras a propósito de su nombramiento, me prueban que se trata de premiar una actuación política, y la causa del premio bien es motivo para suscitar nuestros recelos sobre el cumplimiento de las instrucciones dadas por S. S. Es dato interesante conocer los telegramas de procedencia canaria que sobre este nombramiento recibe la «Acción». Leeré uno:

«Canarias.—Nombramiento bien acogido.—La Legua, 22 (12-15 m.). El nombramiento de Santos Ecaz para el Gobierno civil de esta provincia ha sido acogido en estas islas con entusiasmo. Se considera dicho nombramiento como iniciador de la regeneración política de este país, entregado desde hace tiempo al caciquismo, que le arruina y le envilece. Ha sido enviado gran número de telegramas de felicitación a los Sres. Maura y Delgado Barreto.»

El Sr. Delgado Barreto, hijo distinguido de aquellas islas, era el candidato derrotado que había presentado la agrupación maurista en la última lucha electoral. El Sr. Maura, llevado de su afecto, ha servido al amigo, pero ha olvidado sus hermosas predicciones, sus puras doctrinas, la principal finalidad de este Gobierno, o sea la de pacificar los espíritus, y ha llevado la alteración a un país necesitado, por su crítica y desgraciada situación actual, de tranquilidad, de sosiego y de cuidados exquisitos.

Medidas como la señalada no son las más adecuadas para cimentar la confianza y la fe en el Gobierno, y de seguir en su práctica bien podrá afirmarse que no pasará a la Historia por otra causa, diferenciadora de los anteriores, que por la de señalar la apoteosis de S. S., Sr. Maura; la resurrección del Sr. Conde de Romanones, la absolución del Sr. Marqués de Alhucemas, la abnegación del Sr. Dato y el sacrificio de los Sres. Alba y Cambó.

### Desde Madrid

Cuadrilla suelta

He hecho notar alguna vez que la actitud en que se colocó el 1.º de Junio la oficialidad del Ejército, fue unanimemente aplaudida por todos los revolucionarios.

Ninguna persona que tenga noción siquiera de la realidad podrá en tela de juicio esa rotunda aserto; si la hubiese, reduciría al silencio con los textos de los periódicos de su cuerda y aun con las declaraciones de los personajes de su devoción. No. Los revolucionarios no condena

ron la actitud del Ejército y los pocos que doblaron la rodilla ante el fetichismo de la ley, reconocieron que la oficialidad se había visto por patriotismo, en el doloroso franco de desautorizar. Cuando los revolucionarios hablaron de disciplina y de legalidad fue luego de los sangrientos sucesos de Agosto, fue luego de convencerse de que para velar las disciplinas sociales y subvertir el régimen y traer una República socialista o anarquista no podían contar con el Ejército.

Fue entonces, cuando los periódicos y los políticos revolucionarios, los que se pasan la vida burlando la ley y tienen a honor burlarla, hablaron con indignación contra las indisciplinas y se sumaron al político «reaccionario» que esgrime su pluma acerada contra los desmandamientos de la colectividad militar.

Y son ahora Indalecio Prieto y Marcelino Domingo, que, socialistas y revolucionarios de pega, habrán actuado más o menos directamente con sus propagandas en los cuarteles para quebrantar en los soldados el espíritu disciplinario, quienes rompen lanzas contra las Juntas de Defensa militares acusándolas de cobardes y aleosas por su resolución del 1.º de Junio.

Yo digo al oír tales cosas, que no conozco caso de superchería o de his trionismo como el que perpetran estos revolucionarios. Aspiran a cambiar el régimen político y social y saben ellos, como sabe todo el mundo, que mudanzas de semejante trascendencia no se producen por el consejo y la persuasión, sino por las formas y modos de la violencia.

La labor republicana y socialista ha sido, con la ley, al margen de la ley o contra la ley, una invitación franca o caudalosa a romper las disciplinas; «rebeldate», le dicen al general o al oficial del Ejército; «rebeldate», le dicen al soldado; «rebeldate» contra tu Pastor, insinúan al oído del sacerdote; «rebeldate» contra tu patrono, le gritan al obrero.

Y estos hombres, que tienen por programa el odio y la negación de todo lo existente y que llaman a la docilidad y a la obediencia eunuquismo, y a la resignación consciente, esclavitud, y que han llegado a escribir en sus representaciones radicales «asesina, incendia, viola» esos hombres, digo, se vuelven irritados contra el Ejército en nombre de la disciplina y de la ley, y tratan de apedrear con esos conceptos joyanescos a la colectividad que ha dado el ejemplo, aquí inaudito y para todos los sanhopancistas inexplicable, de no rebelarse por provechos personales y ponerse en pie para demandar aspiraciones y conveniencias de la pasión.

Miguel Pañeller.

No temas los resfriados de nariz ni catarros de pecho usando la «Mentocorina Darw». Es el mejor remedio preventivo.—Pedido en farmacias y droguerías.

### Notas marítimas

El «Villareal»

Procedente de Barcelona y Santa Cruz de la Palma entro ayer mañana en nuestro puerto el vapor español «Villareal», con carga general y 24 pasajeros.

Veleros

De Las Palmas, con carga general llegó anteayer tarde el pallebot «Faustino».

—Con un cargamento de cal entró ayer el pallebot «Cristina», procedente Arrecife.

Buques despachados

Para la pesca fué ayer despachado el pallebot «Ena».

—Para Arrecife fuieron los pallebot «Faustino» y «Cristina».

La mentocorina Darw hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho. Pedida en farmacias y droguerías.

### Concierto extraordinario

El programa de las obras musicales que de 9 a 11 ejecutará hoy en la Plaza de la Constitución la Banda municipal de música es el siguiente:

Primera parte

1. «El Primer Jefe», paso doble; F. Cobello.
2. «Amoraten Tanze», valsees; Josef Gungl.
3. «Pan y Toros», fantasía; Barbieri.

Segunda parte

1. «Un Bello di Maschera», fantasía; Verdi, (Instrumentada por don Juan Padrón).
2. «El Principa Bohemio», Selección; Millán.
3. «Alfonso XIII», paso doble; P. Ribeiro.

### DE LA GUERRA NAVAL

## Defensas del Paso de Calais

ELOGIOS Y RESPONSABILIDADES

El desarrollo de la campaña va esclareciendo determinados extremos que subsistían nebulosos. Uno de los más interesantes, y no por cierto de los de menor importancia, es el sistema que venían empleando los británicos para dificultar el paso de los submarinos alemanes por el estrecho de Dover. Acerca de dichos planes hizo curiosas manifestaciones el día 5 de Marzo, ante la Cámara de los Comunes, el primer lord del Almirazgo inglés, sir Eric Geddes. En medio de los desahucios y de las nerviosidades despertadas por esta lucha gigante que arruina a Europa, son de alabar esos momentos de sinceridad en que los hombres llamados a soportar las responsabilidades directoras hablan a sus pueblos respectivos el lenguaje de la verdad.

Dedicésemos de tales declaraciones ministeriales, como no podía menos de suceder, que el aspecto principal de la guerra naval se contrae a la permanente pugna entre los submarinos imperiales y los medios utilizados por la Gran Bretaña y sus aliados para atenuar sus perniciosos efectos. Esa irreductible pugna de ataque y defensa adquiere su máxima intensidad en el mar del Norte y especialmente en el Paso de Calais, por donde cruzan incansables los transportes aliados que atienden en gran parte a las múltiples e inmensas necesidades de las fuerzas cosmopolitas que combaten en el solar francés. Desde el principio de la lucha intentaron los ingleses evitar el acceso de los submarinos alemanes a la línea Dover-Calais, y después de innumerables ensayos se estableció con minas y redes una especie de cortina protectora, de cuya eficiencia se hizo lenguas en Mayo de 1916 el vicalmirante sir Ringuald Bacon. En el transcurso de aquel año se mejoró la barrera defensiva británica, asociando a las redes fijas diversos aparatos de obtención y, sobre todo, patrullas de destructores y naves de vigilancia de reducido tonelaje (drifters), encargadas de cuidar unos artefactos cuya instalación resultaba favorecida por la moderada profundidad y la configuración del fondo del mar en esos parajes. Con el indudable objetivo de quebrantar esa organización, efectuaron los alemanes su espléndido raid del 26 de Octubre de 1916 al Sur de Folkestone, pero comprendiendo que no eran actuaciones heroicas y ocasionales las llamadas a decidir el arduo problema, sino medidas permanentes y laboriosas capaces de anular el cierre planteado, se han ingeniado de tal modo los teutones, que, según las categóricas palabras de sir Geddes, lograron vencer los obstáculos puestos en su camino, estando probado que un considerable número de submarinos germanos pasaron a través del Estrecho a fines de 1917, evidenciando la realidad de que las precauciones efectivas en 1916 dejaron de serlo un año más tarde.

En ese momento interminable en que pugnan las recíprocas iniciativas de dos grandes países, hubo Inglaterra de adoptar nuevas precauciones, con el fin de garantizar solidamente las comunicaciones navales anglo francesas, y para conseguir que los submarinos destinados a operar al Sur de las islas británicas, en el Atlántico central y en el Mediterráneo se ven forzada

dos a dar la vuelta a todo aquel archipiélago, con la pérdida consiguiente de tiempo, de consumo y de energías, en vez de seguir el rumbo directo del canal de la Mancha. Estribió la novedad en establecer una cortina superficial, valiéndose de un centenar de drifters, mantenidos en sus puestos de noche y día, y es de suponer que auxiliados por hidroaviones. Claro es que tal plan exige la protección imperiosa de fuerzas navales dedicadas a cubrir y guardar los drifters, siendo de extrañar que no intervinieron aquellas en el raid de 15 de Febrero con mucha mayor razón que lo hicieron el 21 de Marzo, porque en el segundo se limitaron las alemanes a capturar Dunkerque, mientras que en el primero navegaron bastante más al Sudoeste, alejándose las peligrosas aguas del Estrecho, con el propósito —brillantemente realizado— de atacar a las naves que integraban la cortina, facilitando quizá de momento el acceso de submarinos sigilosamente destacados, y tal vez impidiendo la destrucción de algún otro que advirtiera, por ejemplo, el duro trance que corría.

El raid, pues, de 15 de Febrero de 1918, como el de 26 de Octubre de 1916, además de ser repetidas exteriorización del eminente espíritu naval germano, tenía por finalidad malbaratar organizaciones defensivas británicas que estaban informadas previamente los germanos por las exploraciones de sus submarinos y escuadrillas aéreas. En la última variedad, sin embargo, de los intentos ingleses de cerrar el estrecho de Dover tienen las flotillas de contratorpederos una misión de amparo y defensa que, si siempre fué importante, adquiere en la actualidad un relieve singular, por que los artefactos, tan dados en 1916 podían seguir surtiendo sus efectos, aunque incidentalmente se lograra dispersar a cuñanzas los drifters guardadores, cuya misión se limitaba entonces a cejar el amontonamiento de la barrera sumergida; pero hoy que a juzgar por las afirmaciones de sir Geddes, constituyó la cortina los propios drifters, se comprende que la destrucción y dispersión de esos buques obtenida por los contratorpederos alemanes el 15 de Febrero último afecta una grave significación, equivalente a malograr todo un amplio período anterior de vigilancia. Por eso, repetimos, es completamente indiscutible de tal sistema destructivo la actuación energética y constante de una flotilla que asegure a todo evento la inmunidad de los drifters o que cobre su destrucción a un precio alto rayano en lo prohibitivo. Así lo han debido entender los ingleses con sus características seriedad y perspicacia, al duciendo conclusiones terminantes de la ausencia de protección o castigo patentado el 15 de Febrero de 1918, porque de la oración parlamentaria del primer lord del Almirazgo se infiere elarramente que el vicalmirante jefe de la base naval de Dover dispuso se dilucidaran en Consejo de guerra las posibles responsabilidades británicas derivadas de aquel brillante raid alemán, contrastando estas severidades con las elogiosas referencias de la abnegada conducta de las dotaciones inglesas de los drifters.

José Barbastró.

### «Unión Ibero Americana»

La «Unión Ibero Americana», conocida Sociedad madrileña que constantemente trabaja desde hace 35 años por la aproximación moral y material entre los pueblos de la raza, estimulando, de modo especial, el fomento de las relaciones ibero americanas, manifiesta que realmente en la práctica se ha hecho para aprovechar las circunstancias favorables a este propósito que ha ofrecido y sigue presentando la guerra mundial, sino que, por el contrario, en ocasiones, hasta se ha llegado a dar facilidades a industriales y comerciantes de naciones beligerantes de Europa, para que, a costa de la producción e industria españolas sostengan el crédito de sus marcas y productos, desde luego extranjeros también, en el mercado hispano americano.

especiales cerca de los gobiernos de España y de los pueblos trasatlánticos de su origen.

A fin de que los próximos estudios y proposiciones de conjunto de dicha Asociación están avalados con la autoridad que proporciona el sumar opiniones y datos suministrados por corporaciones y personas competentes, recaba de las mismas, por nuestra mediación, informes respecto a los productos que en nuestra provincia pueden ser objeto de importación y exportación con relación a América y respecto a lo que sería conveniente realizar a fin de conseguir el desarrollo del intercambio comercial ibero americano, mediante la adopción de disposiciones gubernativas prácticamente orientadas.

La rapidez con que se ha procedido por los Estados beligerantes a firmar convenios comerciales con una y otras naciones, es la mejor prueba de como se hace desaparecer los obstáculos cuando hay firme propósito de vencerlos y de la posibilidad de establecer inmediatamente arreglos entre España y las Repúblicas hispano americanas, si se logra hacer patente a los gobiernos la necesidad de concertar lo que ese orden sea de mutua utilidad.



**Casa de Salud Operatoria**  
**Nuestra Señora de Lourdes**  
 del Dr. A. Felipe Real  
 Médico de número del Hospital Civil.  
 Calle de Robaina núm. 14. (Barrio de los Hoteles).

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica, que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia a partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones antivenéreas de «Neosalvarsan» Alemán y Francés.

Con consulta todos los días de 2 a 4.

**El discurso del Sr. Izquierdo y nuestra información telegráfica**

Por alguien se puso en duda la veracidad de la noticia telegráfica de nuestra Agencia, que aseguraba que el Sr. Izquierdo Velez había asegurado en su interpelación contra el Gobierno días de luto en Canarias al llegar a venir de Gobernador Civil el Sr. Santos y Eca.

«El Progreso» comentó la noticia y también se hizo eco de esas dudas. La sospecha de la inexactitud de la noticia resulta ahora avalorada por el hecho de no aparecer la aludida afirmación en el texto del discurso del Sr. Izquierdo que publica el «Diario de Sesiones del Senado», reproducido en nuestra presente edición.

En vista de ello y velando por los prestigios y seriedad de nuestra Agencia, debemos manifestar que casi todos los diarios madrileños al publicar los extractos tomados por sus redactores de la sesión en que habló el Sr. Izquierdo, consignaron que nuestro distinguido representante dijo lo que Prensa Asociada nos telegrafía.

Y no sólo en los diarios de la Corte sino también en algunos de provincias hemos leído el tan comentado presagio del Senador por Canarias.

En comprobación de lo dicho reproducimos a continuación lo que en boca del Sr. Izquierdo ponen algunos periódicos, de opuestas tendencias, de Madrid y de provincias, pero antes debemos advertir (porque en ello puede estar la clave de la cuestión) que es costumbre ordinaria tanto en el Congreso como en el Senado, cuando los telegrafistas ponen en limpio los discursos, remitir las cuartillas que los contienen a sus autores para que éstos introduzcan en ellas las correcciones que juzguen convenientes sin alterar en esencia su sentido.

**«El Sol»**  
 «Asegura que si el señor Santos Eca, llega a poseer el Gobierno civil de Canarias es muy posible que un día de luto empiece la brillante historia política de S. S. (Dice esto dirigiéndose a Maura.)»

**«El Debate»**  
 «Expresa su temor de que si sigue el Sr. Santos Eca, se registre un día de luto en Canarias, porque ha sido tomado como una provocación.»

**«Heraldo de Madrid»**  
 «Si el señor Santos Eca, ocupa el cargo, dice el orador, habrá un día de luto para España.»

**«La Acción»**  
 «A juicio del señor Izquierdo, la ida allá del señor Santos Eca puede ser un día de luto.»

**«La Unión Mercantil», de Málaga.**  
 «Si se insiste en el nombramiento es seguro que habrá en Canarias un día de luto.»

**«Diario de Las Palmas»**  
 «Después manifiesta que el nombramiento de Santos Eca es una provocación y que, no obstante las protestas de esos 25 alcaldes, se persistiera en ese nombramiento, enviarlo a Canarias al señor Santos Eca, habrá un día de luto.»

**«La Epoca»**  
 «El órgano del partido conservador aunque no dice lo del día de luto, atribuye al señor Izquierdo lo siguiente:»

«Se ocupa del nombramiento del señor Santos Eca para el gobierno civil de Canarias, dando lectura a una carta que dirigió al señor Maura antes del nombramiento, pidiéndole que designara para el cargo a una persona ajena a los distintos grupos políticos de las islas, donde las pasiones se han desbordado en forma tal, que ha sido preciso un gran tacto para evitar alteraciones del orden.»

**José Sánchez Pinto**  
 Médico Cirujano

Enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio, Rayos X, corrientes de alta frecuencia, Inyecciones intravenosas de 606.

CLAVEL, 1.—Consultas todos los días no festivos de 3 a 6

**El crédito para Canarias**

El presidente del Cabildo ha recibido del senador Sr. Izquierdo Velez el siguiente telegrama:

«Tengo gusto participarle que comisión Senado dictaminado hoy favorablemente crédito obras públicas Canarias.»

**Los obreros**

Las conclusiones de un mitin

Las conclusiones que anteaer entregaron los obreros al señor Santos Eca Gobernador civil son las siguientes:

1.º Que el artículo del proyecto de ley regulando la jornada mercantil, leído en el Senado, sea redactado así: Se establece la jornada de 10 horas para todas las personas que presten sus servicios por cuenta del dueño de un establecimiento, etc. etc.

2.º Que en el artículo 2.º se establezca para hora de apertura las 8 de la mañana.

3.º Que se supriman las excepciones que figuran en el artículo 3.º párrafo 2.º y que se relacionan con los gremios de ultramarinos, farmacias, peluquerías, carnicerías, pescaderías, confitería y ortopedia.

La jornada de 8 horas para todo el proletariado español; trabajo diurno para los panaderos, ampliación de la amnistía y cumplimiento del descanso dominical.

**CALLOS**

Desaparecen sin la más pequeña molestia usando el callicida

**ALPHA**

Precio: UNA PESETA

**Omisiones involuntarias**

Entre las personas que acudieron anteaer a saludar al señor Santos y Eca a su llegada a esta Capital, figuraban los siguientes distinguidos amigos nuestros de los pueblos que se expresan y no mencionados en la reseña del afectuoso recibimiento:

Isid.—Don Venancio Afonso y don Antonio Martínez de la Peña.

Garachico.—Don Manuel Quintero y don Atilano de la Torre.

Buenavista.—Don José González Jordán y don Antonio Cejas.

**León Hergueta**  
 Veterinario Militar

Asiste, opera, reconoce y valora toda clase de animales de trabajo y lujo.

Carretera del Manicomio (Hotelito).

**El puerto**

El Comisario de Fomento don Martín Rodríguez y Díaz Llanos ha enviado el siguiente telegrama a los señores Belascoain e Izquierdo y a los diputados Salazar, Benítez de Lugo y Armas Clós:

«No siendo ministro Fomento partidario subvenciones juntas obras puerto, urge recabe Dirección general obras públicas ordene a esta jefatura confección rápidamente anteproyecto puerto Tenerife.»

**Luchas canarias**

A las cinco de la tarde de hoy tendrá lugar en la Plaza de Toros el anunciado encuentro entre los luchadores herreños y tierreños.

El encuentro ha despertado extraordinario interés debido a que medirán sus fuerzas los más afamados luchadores de las dos islas.

Actuarán de jueces de terreo don Luis Delgado y don Juan Padrón.

**Parque Recreativo**  
 Sábado 4 de Mayo

Gran baile de disfraces organizado por el Centro y Montepío de Dependientes

Español y original decorado

Batalla de flores y confetti

Grandes sorpresas

Entrada de particulares Ptas. 3'00

**Ecos de Sociedad**

**Zuma de posesión**

En atento oficio nos comunica el nuevo Gobernador civil de la Provincia don Joaquín Santos Eca, haber tomado posesión del cargo, para el que fué nombrado por R. D. de 17 de Abril.

Agradecemos los ofrecimientos que nos hace y a ellos correspondemos gustosos.

También nos oficia, participándonos su toma de posesión, el nuevo Tesorero de Hacienda don Enrique Calabía.

Agradecemos su atención.

**Para el Hospitalito**

La señora doña Cándida de L. Cáceres, viuda de Padilla, ha regalado un magnífico gramófono, con catorce discos impresionados por los mejores cantantes, para que se destine su producto a las atenciones del Hospital de Niños.

De aplaudir es el rasgo de tan caritativa dama.

**Restablecimiento**

Lo está de su ligera enfermedad, la distinguida señorita Angelina Hernández Font, hija del Excmo. señor Capitán General de esta provincia.

**Saludo**

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Capital a nuestro respetable amigo don Ruperto Molina, cura Párruco de Candelaria.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el capitán de Artillería don José Díaz Gómez, que ha sido destinado a esta Comandancia.

Bienvenido.

**Enfermos**

Se encuentra enfermo nuestro amigo don José Sansón y Banta digno funcionario de esta Delegación de Hacienda.

Desearnos su pronto alivio.

En la clínica del reputado Dr. Costa, donde ha sufrido una delicada operación, se encuentra casi completamente restablecida, la distinguida señora doña Juana Borge de López.

Nos alegramos.

**Viajeros**

Después de haber pasado unos días en el Puerto de la Cruz, se encuentra de nuevo entre nosotros, acompañado de su joven y bella esposa, el médico del «Cap Ortegal», Dr. Carl H. Niemeyer.

Mañana harán viaje para la Península, nuestros jóvenes amigos don Evaristo Casariego y don Juan J. Mascareño.

Les deseamos feliz viaje.

**Natalicio**

La distinguida esposa de nuestro estimado amigo el médico de Isid, don Alcibades Hernández Mora ha dado a luz con toda felicidad, un hermoso niño, al que se le impondrá el nombre de Antonio.

Sea enhorabuena.

**Necrológica**

La grave enfermedad que aquejaba a nuestro estimado vecino el acreditado industrial de esta plaza don Ignacio Zamorano y Benítez tuvo ayer un fatal desenlace.

Su sepelio, que se verificará hoy a las diez de la mañana, constituirá una sentida manifestación de duelo por la general estimación de que gozaba el finado.

Solicitamos de nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma, y acompañarnos a sus familiares en el justo dolor que les aflige por la irreparable pérdida.

Ha fallecido en Tacoronte, la respetable señora doña Pilar Rodríguez Bacalado.

Reciban sus familiares, particularmente su hijo, don Pablo Álvarez Rodríguez, la expresión de nuestra condolencia.

**Enlace**

Ha contraído matrimonio en esta Capital, por poder, la señorita María de los Dolores Delgado Hernández, con el joven don Ulises Pestano Tejera.

**Espárragos Trevijano**  
 El mejor postre

**Espectáculos**

**Teatro municipal**

Anoche se verificó la anunciada función extraordinaria fuera de abono a beneficio del «Asilo Victoria».

Se puso en escena la grandiosa comedia dramática en tres actos, del insigne literato D. Jacinto Benavente «La propia estimación».

En la interpretación de la obra se distinguieron la señora Plá, la señorita Ibañez Plá y los señores Ibañez, Ruez Marín y Martí Mateu.

La señorita Ibañez Plá y el señor Porres nos alegraron un poco nuestra amarga existencia con la representación del gracioso diálogo «De posca», original del esladismo autor D. Pablo Paredella.

Para esta noche anuncian los programas la función de gala como homenaje al eminente autor canario D. Benito Pérez Galdós, con su popular drama en 5 actos «El abuelo».

**NUESTRA INFORMACION**  
 (POR CABLE Y RADIOGRAMA)

**PENINSULA**

**Ventosa se opone**

Madrid 1.—Los Parlamentarios agrarios han celebrado una reunión a la que también asistió el Comisario de Abastecimientos.

Este se opuso terminantemente a la supresión de la tasa.

**La Duquesa de Guisa**

Acompañada de su familia ha llegado a esta Corte la Duquesa de Guisa.

**Los suplicatorios**

La Comisión encargada del examen de los suplicatorios ha estudiado ya más de ciento de estos.

**Otra reunión**

También se han reunido los cosecheros de aceitunas, los cuales expusieron a don Juan Ventosa los perjuicios que causa la exportación del aceite.

Con este motivo se trata de obstruccionar al Gobierno, el que se dice apelará a la sesión permanente.

**Firma de Guerra**

Ascendiendo a General de División, al que lo era de Brigada, don Ataulfo Ayala.

Ascendiendo a General de Brigada, al Coronel de Artillería don Juan O'Donnell.

Ascendiendo a Intendente de División a don Manuel Díaz.

Pasando a la reserva al General de División don Carlos Salas.

Nombrando Consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al Teniente General don José Barraguer.

Nombrando Capitán General de la cuarta región al señor García Monacho, y de las Baleares al señor Muñoz Serrano.

**Notas catalanas**

Han llegado a la Ciudad Condal, el Nuncio de Su Santidad y el Marqués de Comillas.

—Con motivo de la fiesta del trabajo se han tomado en esta capital algunas precauciones.

—Las huelgas planteadas en la región catalana, continúan todas en el mismo estado.

—En el puerto de Barcelona han sido desembarcadas 9.500 toneladas de algodón y fosfatos.

**La Fiesta del Trabajo**

A la hora fijada de antemano se organizó la manifestación obrera que recorrió las calles de costumbre.

Presidió el diputado socialista Indalecio Prieto, por hallarse enfermo Pablo Iglesias.

Los manifestantes se dirigieron a la Presidencia donde una comisión obrera entregó las conclusiones del mitin.

**Visitas a Maura**

El Presidente del Consejo recibió esta tarde varias visitas, entre ellas la de una comisión del gremio de construcciones que fué a hablarle de los problemas que le afectan y de la paralización de las obras del Estado.

También le visitó el Director de la Compañía sevillana de navegación.

**Los funcionarios de Correos**

Una comisión de empleados de Correos ha hecho entrega al Marqués de Alhucemas de las conclusiones de la asamblea postal recientemente celebrada en Barcelona.

**Los de policía**

Los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de policía han interesado del Ministro de la Gobernación, la resolución del expediente promovido en Noviembre último.

**Firma de Justicia**

Reduciendo los trámites relativos a los certificados de última voluntad.

Nombrando Presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas a don Francisco Lam...

**De la guerra**

**Las reformas militares**

El Ministro de la Guerra General Marina, ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto de ley relativo a las reformas militares.

Consta éste de tres artículos.

El primero aprueba las bases de reorganización del ejército contenidas en el artículo primero del decreto de 7 de Marzo, otorgándoles fuerza de ley.

El segundo para complemento, desarrollo y cumplimiento de las bases a que se refiere el artículo primero, en lo que respecta al acuartelamiento, vestuario, material y ganado, cuya evaluación de 1306 millones 524 mil 644 pesetas, se realizará por los Gobiernos, previa la autorización legislativa, en una o varias operaciones de crédito y en la forma que considere más económica el Estado.

Lo que afecta a los haberes y demás gastos que excedan del presupuesto vigente se concederán en los suplementos de créditos necesarios.

En el artículo tercero se otorga carácter de ley a las disposiciones del decreto de primero de Diciembre pasado, acerca de los servicios de requisición y estadísticas.

(N. de la R.) Los anteriores despachos son de nuestro servicio de ayer; fueron depositados en Madrid en las primeras horas de la noche del primero y recibidos en nuestra redacción durante el día de hoy.

**Consejo en Palacio**

Madrid 2.—Bajo la Presidencia de D. Alfonso se celebró hoy en Palacio, Consejo de Ministros.

Comenzó este a las once, durante poco más de una hora.

D. Antonio Maura pronunció el acostumbrado discurso resumen sobre política exterior e interior, refiriéndose en él a la labor de las Cortes y a los proyectos que se confeccionan para someterlos a la aprobación del Parlamento.

**Firma regia**

El Ministro de Hacienda sometió a la firma del Monarca los siguientes decretos:

Nombrando Subgobernador del Banco Hipotecario a don Nicolás Santafé.

Autorizando al Ministro para presentar en las Cortes un proyecto de ley con la confección del crédito necesario para comenzar las obras de la nueva Delegación de Hacienda de Madrid.

Excepuando del pago del impuesto de utilidades a los sindicatos industriales.

**Firma de Marina**

Concediendo la Gran Cruz del Mérito naval con distintivo blanco, al Contralmirante de la Armada don Pablo Marina Bringa.

Proponiendo para el mando del cañonero «Recalde» al Capitán de fragata don Juan Cervera.

Proponiendo para el ascenso al empleo inmediato al Contador de fragata don Luis Torres.

Proponiendo para el ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada al aspirante don Jesús Coca Lira.

**Firma de Guerra**

Promoviendo al empleo de Divisionario al Brigadier don Juan Loringa Herrera Dávila, Conde de Grove.

Nombrando para mandar la segunda brigada de la primera división a don Manuel Figueras Santa Cruz, que se halla en situación de cuartel.

Promoviendo a General de Brigada al Coronel de Infantería don Manuel Fontana Santos.

Concediendo la Cruz de San Hermenegildo, al General de Brigada don Jacobo García Roura.

Confiriendo, al Coronel de

Caballería don Maguel R. guerra, el cargo de Director de la Escuela de Equitación militar.

**De la guerra**

**INGLATERRA**  
 Comunicado británico

Londres, oficial.—Hemos rechazado los ataques organizados por los alemanes contra las posiciones de Saint Julien.

En Loyre hemos mejorado nuestras posiciones, aprisionando a varios soldados enemigos.

**ESTADOS UNIDOS**

La producción de hierro y acero

New York, 1.º.—Se ha celebrado una asamblea de fabricantes de hierro y acero, acordándose intensificar la producción para fines comerciales.

**FRANCIA**

Efectos de un bombardeo

París 1.º.—El cañón alemán de largo alcance ha seguido disparando sobre la región parisina, causando heridas a varias mujeres.

Submarino hundido

Un buque francés de alto bordo chocó con el submarino de la misma nacionalidad «Le Patrial», hundido.

Parte de la tripulación del sumergible ha podido salvarse.

**El nuevo Embajador inglés**

Lord Derby, nombrado recientemente para desempeñar la Embajada inglesa en París, ha presentado sus credenciales al Presidente de la República, Mr. Poincaré.

**Haciendose ilusiones**

El Presidente del Consejo, Mr. Clemenceau, ha declarado en los pasillos de la Cámara, que la situación es favorable para la Francia.

La prensa parisina comenta estas manifestaciones y dice que, en efecto, la ofensiva alemana está virtualmente detenida, pues las carreteras de Dunkerque, Calais y Amiens están completamente obstruidas.

**De poca monta**

París, oficial.—Hubo violentas acciones de artillería en la región de Villers Bretonneux y en las orillas del Avere.

En la Lorena nuestras patrullas hicieron algunos prisioneros.

**Comunicado francés**

París 2, oficial.—Al norte del Avere, los alemanes atacaron contra nuestras organizaciones de la región de Theunes, ataque que fracasó ante el energético fuego de nuestras baterías.

Otras tentativas enemigas al noroeste de Reims se estrellaron contra la resistencia de las tropas francesas.

Por nuestra parte, efectuamos golpes de mano contra las líneas enemigas particularmente hacia Le Manhiel, oeste de Concy, Chateau Violu y norte de Pont Monsons haciendo veinte prisioneros.

**AUSTRIA**  
 De escasa importancia

Viena 2.—El comunicado oficial del Alto mando austriaco se limita a decir que en ningún frente se han registrado acciones de importancia, no habiendo por tanto cambio alguno en la situación general.

**Del Gran Cuartel General alemán**

Nauen 2.

Teatro de guerra occidental

Grupos de ejército del príncipe heredero Ruperto y del Kronprinz.

En el campo de batalla la situación no ha cambiado.

El duelo de artillería aumentó en el sector de Kemmelberg; también revivió muchas veces entre el Somme y el arroyo Luoc, cerca de Montdidier, Lassigny y Noyon.

En el resto del frente la ac-



Se acaba de recibir un surtido en trajes marinera en tursor y cazadora en tursor y en dril para niños. Pantalones de dril para caballero. Driles. Crespón de la China en varios colores. Abanicos y peinetas última novedad. Cintas lavables. Hilos, sedas, y Torsales en todos colores.

Vajillas completas. Juegos lavabo en grande y pequeño, escupidores última novedad.

Bazar X Bazar

tividad de combate quedó limitada a reconocimientos.

Grupo del duque Alberto: En el frente de Lorena fué activa la artillería francesa; pequeños empujes del enemigo fueron rechazados.

Teatro de guerra occidental

Ukrania. -- Delante de Sebastopol reprimimos la resistencia enemiga.

Ocupamos la ciudad el 1 de Mayo sin lucha.

Der erste General Quartiermeister Ludendorff.

La festividad de hoy

Con la solemnidad de costumbre se verificará hoy a las 10 la función de la Santa Cruz en la Parroquia de la Concepción con la asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

La procesión de la Cruz de la Conquistadora a las 6 recorriendo las calles de Candelaria, Marina, Plaza de la Constitución, San Francisco, San José, Norte, Pérez Galdós, Teobardo Power, Alfonso XIII, Cruz Verde, Santo Domingo, y Candelaria.

Ayuntamiento

Sesión de ayer tarde

Bajo la presidencia del Ier. Teniente Alcalde Sr. Orozco, ayer tarde a las 5 celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria de segunda convocatoria, asistiendo a ella los concejales siguientes: Sres. Lecuona y Diaz, Reyes, Ramírez, Vandewalle, Lugo Vifia, Lecuona y Hardisson, Arroyo y González de Chaves, Alvarez, Delgado Rodríguez, Cobas, Arozana, Curriás, García Cruz, Ayala, Fernández del Castillo, Del Toro y Escuder. Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Subasta de un arbitrio

Queda enterada la Corporación de una comunicación del Administrador de Consumos sobre cobro del arbitrio de carros del exterior, aprobándose seguidamente un decreto del Alcalde relativo a que nuevamente sea sacado a subasta el mencionado arbitrio.

Las consecuencias

Pasan a Informe de la Comisión de Obras unos informes del Arquitecto municipal en instancia de D. Juan M. Ballester y D. Joaquín García Pallozar sobre los desperfectos ocasionados en casas de su propiedad al demolerse la torre de San Telmo.

Para el Museo

Léese una carta de D. Patricio Estévez donando al Museo municipal dos obras de yeso y un cuadro al óleo y prometiendo donar otros trabajos escultóricos y pictóricos.

A Hacienda

Conforme con el informe emitido por la Comisión de Fomento, se traslada para su estudio a la de Hacienda una instancia del concesionario del Teatro D. Secundino Gutiérrez, solicitando la rebaja que paga por el alquiler del mismo.

Proyecciones públicas

Dáse lectura a un informe de la Comisión de Fomento en instancia de D. Ramón Baudet y D. Manuel P. Navarro sobre proyecciones de cine en sitios públicos. La Comisión, en vista de que tales proyecciones son reproducción de obras ya publicadas por aquellos en tiempo anterior, propone que se admitan los informes existentes sobre tal asunto, en la inteligencia de que si dentro de tres meses no instalán dichos espectáculos cesarán en el distrito de esta concesión. Así se acuerda.

Academia de Artes Gráficas

Se lee un informe de la Comisión de Fomento sobre conceder una subvención a la Academia de Artes Gráficas que proyecta establecer en esta Capital el fotógrafo D. Joaquín Martí. El informe dice que el asunto debe pasar a estudio de la Comisión de Hacienda por ser de su competencia. El Sr. Arozana dice que el Claustro de profesores de la Escuela de Artes y Oficios ha dirigido peticiones a la superintendencia, acogiéndose a disposiciones vigentes, con el fin de obtener la creación de un taller de Artes Gráficas, en que tales peticiones hayan sido atendidas. Pide que la subven-

ción sea desestimada, y que en cambio se gestione la creación, en la Escuela de Artes y Oficios, de la referida Sección de Artes Gráficas, acordándose así.

Monumento a O'Donnell

Apruébase un informe de la Comisión de Fomento, en el que se propone que pase a estudio del Arquitecto la moción del Sr. García Cruz pidiendo que se levante un monumento al General O'Donnell en la enseruciada que forman la Rambla de 25 de Julio y el Paseo de los Cochés.

Casas en mal estado

Léese un informe del Arquitecto municipal dando cuenta del resultado del reconocimiento practicado a las casas números 5 de la Plaza de la Constitución y 35 de la calle de Candelaria.

Promuévese un debate en el que intervienen los señores García Cruz, Arroyo (D. Andrés), Ayala, Del Toro, Vandewalle, acordándose a fin de cuentas dejar en suspenso toda resolución y que el asunto pase de nuevo al Arquitecto para que certifique del estado de dichos inmuebles y del peligro que entrañan para la seguridad pública.

Petición denegada

El Ayuntamiento confirma, con algunos votos en contra, un informe de la Comisión de Aguas y Montes denegando una instancia de D. Domingo Martín y D. Alvaro Vifias, rematados de leñas de los montes públicos, en cuya instancia pedían que se les concediese autorización para reducir a carbón la leña, en el interior del monte.

Otros asuntos

Se aprueba un informe de la Comisión de Obras referente a la pavimentación de la Rambla de Palido.

También se aprueba un informe de la misma, sobre distribución de solares para sepulcros en el nuevo cementerio.

Léese otro informe de la repetida Comisión sobre una moción del ex-concejal don Gonzalo Cáceres relativa a construir un camino vecinal que enlazara esta ciudad con la Cruz del Carmen.

Queda el proyecto para otra ocasión por falta de crédito.

Pasa a la Comisión de Fomento un oficio del Consojo provincial de Agricultura y Ganadería, pidiendo se le faciliten varios aparatos del Observatorio meteorológico.

Ruegos y preguntas

El nombramiento del Gobernador

El Sr. Arroyo y González de Chaves pide la palabra para recoger claras manifestaciones vertidas por el Senador Sr. Izquierdo Vélez en su discurso pronunciado en el Senado en lo tocante al nombramiento del señor Santos Eca y para Gobernador civil de esta Provincia.

Dice que el Sr. Izquierdo Vélez afirmó que tal nombramiento había producido mal efecto por conceptuar se perjudicial para los intereses del archipiélago aduciendo en prueba de ello unos 20 telegramas de protesta que dice haber recibido de Alcaldes de esta isla a lo cual concedía el señor Izquierdo Vélez excesiva importancia por ser hoy los Alcaldes de nombramiento popular, cuyas circunstancias— a su juicio—avalaraban las muestras de desagrado ante la designación del nuevo Gobernador.

Añade seguidamente el Sr. Arroyo que es su deseo saber si el Alcalde de esta Capital figura entre los que protestaron telegráficamente, y cuyos nombres llamó el Sr. Izquierdo; pues desde luego cree que el Sr. Mandiño no es de los que telegrafió. Alude a la minoría republicana para que manifieste si está conforme con esa protesta, y dice que inter su conocer si el Alcalde telegrafió, para que quede demostrado, si lo hizo, que su telegrama era personal y no representando a los concejales; y si no telegrafió, como crea, para dejar evidenciado que la Alcaldía de esta Capital no se adhirió a la protesta.

El Sr. García Cruz contestando a nombre de los republicanos, expresa que él ignora si se telegrafió o no por el Alcalde, y que en el caso de que le hubiese consultado se habría abstenido de apoyar tal acto, porque él aplaudiría al Sr. Santos Eca si cumple bien y le censurará si faltase a su deber, pues tal ha sido su conducta con todos los Gobernadores.

El Sr. Del Toro aplaude también la designación del Sr. Santos Eca, añadiendo que caso de que el Sr. Alcalde hubiese telegrafado merecería sus duras censuras

El Sr. Lugo Vifia hace análogas manifestaciones.

La presidencia interina prometió transmitir la pregunta que se hacía por el Sr. Arroyo (D. Andrés).

El Sr. Arroyo rectifica puntualizando los fines de su pregunta, afirmando que no envuelven imputación para el Sr. Alcalde sino solo esclarecimiento a las afirmaciones del Senador señor Izquierdo; y agradeciendo a los señores García Cruz, Del Toro, Lugo Vifia y presidencia (Sr. Orozco) las manifestaciones que habían hecho.

Se tomaron otros acuerdos, levantándose la sesión a las 8 menos cuarto.

HOTEL con jardín, agua a presión, gas e instalación eléctrica situado en la calle de Viera y Clavijo número 14; se alquilan juntos o separados los dos pisos del mismo.—Para informes: Alfonso XIII, 30

Los que viajan

Del vapor español «Villareal» de embarcación en este puerto:

De Cadiz: don Juan Oliver, don Juan Reyes, don Manuel Oiveras, don Rafael Ruiz, don Manuel Nieto, don Isidoro Vega, don Antonio Velázquez, don Juan Saenz, don Manuel Leona, doña Antonia Jimenez, D. Manuel Alcoba, don Manuel Florindo, don Manuel Suárez y don Ildefonso Fernández.

De Santa Cruz de la Palma: doña Cecilia Narvaez de Sotomayor, doña Cecilia Hernández, doña Juana Torán y dos niños, don J. Dichitvch, don O. Schubert, don Félix González y otro y don Francisco Vizcaino.

¿Maura renuncia el acta de Mallorca?

Dice «La última hora» de Palma de Mallorca:

«El partido maurista para sacar triunfante a su jefe en Madrid tuvo que llevar a cabo una empeñada lucha con los elementos de la izquierda y gracias a muchos desvelos y sacrificios logró que el señor Maura obtuviera una votación brillante. El repetir ahora aquella votación quien sabe si sería peligroso y difícil el asegurar que triunfara allí otro candidato maurista.

Por lo tanto entendiéndose los mauristas de la Corte que el renunciar don Antonio por aquella circunscripción significaría la pérdida de un diputado y además que no sería ello la mejor forma de corresponder a los grandes sacrificios que sus correligionarios realizaron en Madrid, han expuesto todas estas razones a su jefe las cuales han pesado de tal modo en su ánimo que le han decidido a renunciar al acta de Palma de Mallorca.

Opinan también sus correligionarios que D. Antonio Maura no representó ningún sacrificio ni esfuerzo, y que por lo tanto no ha de ser difícil que pueda triunfar en Palma en elección parcial otro prebombre del partido maurista y que muy bien pudiera ser el señor Delgado Barreto.

Con igual motivo escribe «La Vanguardia» de Barcelona:

«Los diputados que obtuvieron actas dobles en las pasadas elecciones han optado ya casi en totalidad. Que dan vacantes, pues, los distritos de Villón de Casmas, que renuncia el señor Alba; Castellón, que deja el señor Cambó; en Barcelona el puesto que ocupaba don Marcelino Domingo; en Palma de Mallorca, el del señor Maura, que según parece será reemplazado por el señor Delgado Barreto; en Jaen un puesto del señor Bull; en Benabarre, el que deja el señor Navarro Reverter y Gomis, y en Gaudin, por renuncia del señor Armillán. También quedan vacantes un puesto de senador en Valladolid y otro en Guadalupe; por opción de los Sres. Chapatrieta y Mataix, respectivamente.»

NOTICIAS

Mecanógrafo.—Se hacen toda clase de trabajos a máquina, pronto y económicamente.

También se hacen a mano. Informes: Jesús Nazareno 37.

El mejor vino de Tenerife, se cosecha en la finca «Hoyo» de

Juana Dana de La Guancha propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Celada.

Pedidos en Hoteles, Cafés y Restaurantes.

Depositorio exclusivo: Droguería de A. Barreto.

Sombreros y capotas para niños. Ha recibido los últimos modelos la Capisería New England, Plaza de la Constitución núm. 3.

En el sorteo que mensualmente celebra la acreditada Camisería «New England» sita en la Plaza de la Constitución ha correspondido el premio del mes de Abril al ticket número 593. El poseedor de él puede pasar a recoger el regalo que concede la citada Camisería.

En lo sucesivo las horas de consulta en la Clínica del Dr. Rodríguez López serán de 11 a 2 y de 5 a 8 todos los días.

Se alquila la hermosa casa, Méndez Núñez núm. 21.

Se alquila la accesoría que ocupa en la calle de San José la Sastrea de don Arturo Barreto, por traslado de ésta a otro sitio.

El distinguido y notable médico doctor don Gonzalo Araluce.

Certifica: Que habiendo probado el VINO ONA, del doctor Asistegui, en numerosos enfermos debilitados a consecuencia de enfermedades consuntivas ha observado una mejoría rápida de los mismos con un extraordinario aumento de apetito en casi todos, contribuyendo ésta a la más rápida nutrición y curación de ellos.

Y aun cuando enemigo de dar certificaciones acerca de específicos, ha go, sin embargo, una excepción con este notable vino medicinal por encontrar en él propiedades tónicas aperitivas y fortificaciones extraordinarias.

Bilbao, Octubre 1911.—Gonzalo de Araluce.

«MARTE».—Polvos para limpiar cuchillos y metales. Inesustituibles para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO.

De venta en todos los almacenes de comestibles. Precio: 40 céntimos.

Elizir dentífrico «ATCODENTAL» se compone de alcohol puro rectificado, productos vegetales antisépticos y esencias naturales absolutamente puras, precio 1'25 frasco Camisería New England Plaza de la Constitución número 3.

Médicos... Una voz diagnosticada la afección tuberculosa, se impone el suero SAT, por cumplir de una manera franca la indicación. De venta en todas las buenas farmacias.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 3

La Invencción de la Santa Cruz, Patrona de Santa Cruz de Tenerife, Capital de la provincia de Canarias.

Santos de mañana día 4

Santa Mónica, viuda.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 8 y media cantada a la Purísima y ejercicios del mes de Mayo, a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada de 8 a 8 y media; a las 8 y media de la tarde, el rosario, letanía cantada, ejercicios propios del mes de Mayo, versos cantados a la Virgen por distinguidas señoras, y oración final.

Iglesia del Pilar.—Misa rezada a las 5 y media, a las 8 y media ejercicios del mes de Mayo, siguen las misas hasta las 8; a las 8 de la noche, exposición del Santísimo Sacramento. Visita, el rosario, letanía cantada, ejercicios propios del mes de Mayo, versos cantados a la Virgen, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 8 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 8 y media.

Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana son de Santa Mónica, viuda, con rito doble, color blanco.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero «Confort», posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los mas recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde. Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada. Inyecciones intravenosas de Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

F. PRATS.

CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (A) frente a la calle del Norte

Para la temporada de verano de 1918, la corsetería F. Prats a creado nuevos modelos de corsés y fajas que se pueden lavar, indispensables a toda señora o señorita que pretenda vestir con elegancia, comodidad y distinción.

Venta exclusiva de corsés, fajas, tirantes y corselets, para señora, señorita, novia, embarazada, lactancia, enferma y bebés.

Precios fijos y económicos. Envíos franco de porte. Fórmula para medidas se envía gratis.



Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Deposito general para las Islas Canarias DROGUERIA DE GASPAR MELENDEZ TRIANA 70 y 72.—LAS PALMAS

Ramirez y Fernandez, S. en C.

Comisiones Consignaciones y Representaciones

Nos ofrecemos al Comercio y Cosecheros de las Islas Canarias para vender sus frutos y otras mercancías, así como también para efectuar toda compra o encargo que se nos confie.

Pasaje Escudillers, n.º 7, 1.º Barcelona

MENTOCORINA DARW

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los catarros de pecho, resfriados de nariz y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias.

Es el más eficaz y más barato.—Pedido en Farmacias y Droguerías.

La Linterna de Diógenes

Sociedad de cultura beneficencia y Fomento CONVOCATORIA

Con el fin de proceder a la reforma del Reglamento, se cita por medio de la presente a los Sres. Asociados para celebrar Junta General, a las diez y seis horas del día 5 en el Local social.

La Cuesta de San Cristóbal de La Laguna a 1.º de M.-y 1918.—El Presidente, D. H. Cambreling.—El Secretario, José de Rosa.

Se traspasan o liquidan a precios de costo, y en condiciones favorables, todas las existencias del Establecimiento de la calle Cruz Verde, núm. 24 (A) «LA COMPEL DORA».

Advertisement for 'Casa de Salud Médico-Quirúrgica' by Dr. Costa, located at Calle de Viera y Clavijo 52.

Horas de consulta: Todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde. Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada. Inyecciones de SALVARSAN legítimo, por un nuevo procedimiento.

VINO.—Sin alcohol de hidratos encontrados en pliyas ni de ninguna clase. Pedido en Hoteles y Restaurantes vino tinto de Servando Fernández del Castillo. De venta en la Droguería de don Antonio Espinosa.

SE VENDE una casa con comodidades en sitio céntrico. Informes en esta imprenta.





PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Traja 400 gramos 14, 16 y 17 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia... 460 14 y 16 1'50 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico... 350 16 1'35

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajitas de merienda 8 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. —Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A. G. cable alemán

“LOS ALICANTINOS”

Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad. — Despacho permanente: Pilar, 61. — Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife. Se compran y venden almendras secas en pepita. Expediciones al interior, e islas adyacentes. Cerveza “Pilsen” se despacha helada y también al detalle, en barrilitos de uno y de medio litro. Mantecilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos. Servicio a domicilio, avisando por teléfono o al repartidor.

“La Competidora” Agencia de Seguros en general

Seguros marítimos, a primas muy reducidas, para todos los puertos del mundo, en buques españoles y extranjeros. Se cubren toda clase de riesgos.

Francisco de P. Bergillos Cruz Verde, núm. 24 (a) Santa Cruz de Tenerife

“ALBINGIA”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF HAMBURGO CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11.250.000 CAPITAL DESEMBOZADO Ptas. 2.812.500

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta. Hay gran surtido de fiambres de todas clases

Sociedad Transmediterranea de Barcelona

Servicio del mes de Mayo

Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4 el vapor «Reina Victoria». Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao saldrá el día 14 el vapor «Turia». Para Las Palmas, Arrecife, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 15 el vapor «Cabañal».

ANUNCIOS PREFERENTES

VINO TINTO COLOMBO. — Pedirlo en todos los Hoteles.

Se alquila un cuarto bajo en la casa calle de San Francisco núm. 43 por la calle de Ferrer con puerta grande, propia para un coche o automóvil. Castillo núm. 5 darán razón.

Se vende la casa de la calle 25 de Julio núm. 29. Informarán en la calle Caliao de Lima, núm. 19.

Pérdida

De una cadena y una medalla, de oro, grabada con las iniciales B. L. y una fecha.

Se aplica a la persona que la hubiese encontrado se sirva devolverla a D. Lino Lomo, calle del Castillo núm. 8 quien gratificará.

En el Valle de la Orotava. Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una casita en muy buenas condiciones, con agua, jardín y vista magnífica.

En la misma, dará razón, señora Masini.



Dicen que hoy en el Congreso a Dato Maura tritura porque aquel es partidario de la crema PECA CURA.

Jabón, 1'25; crema, 1'75; polvos, 2, agua, 5 pesetas. — Creación de Cortés y Hermanos Barcelona.

Se alquila habitación amueblada en la calle de S. Francisco número 79.

Droguería de Manuel Ramírez Filpes Valentín Sanz núm. 2 (a). — Santa Cruz de Tenerife. Se acaba de rec. bir un gran surtido de INYECTABLES de la casa ADRIAN Y Co. de PARIS, Agua Vichy Hospital, Celestín, Jubal, Cerebrina, Bromurada, Glacial, Vino Murry, Papeo, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Caralebad, Histogenal Malin, Elixer, Salicilato de Sosa del Dr. Clin, Pastillas Valdes, Jarabe Roche, Depurativo Richalet, Salvia Coirre, Lactagal, Suero Antipneumococcico del Instituto Ferrán, Tónico Nervioso Care, Fosfatina Falleres, Termómetro Clínico, Lactal, Lacto Simbiosina, Litina del Dr. Gustin y Vichy, Aspirina Bayer, Siralin Roche, etc. No equivocarse Valentín Sanz, núm. 2. — (Antes Norte)

FREUNDENHEIM “El Ciprés” Orotava. Einzig deutsches Haus auf Tenerife. — Wohnung und Beköstigung z.Z. 7-10 Pesetas täglich. Bei längerem Aufenthalt Preisermässigung. — Anerkann gute Küche. Herrliche, ruhige, staubfreie Lage Bäder. Elektrisches Licht Telefon. Adolf Stiehle, Besitzer.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME) Rayos X DEL Dr. J. Rodríguez López Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles) Personal Técnico. Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio. Cirugía general, Enfermedades de vias urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vias digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc. Garganta, nariz, oídos y ojos. Graduación de la vista. Inyecciones de 606. No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas. Horas de consulta de 11 a 12 y de 5 a 8 todos los días.

“El Consultor de los Bordados”

Periódico quincenal de Dibujos prácticos y modernos para Bordados, Encajes y toda clase de labores femeniles. “El Consultor de los Bordados” consta de dos ediciones, una de lujo y otra económica, y se publica dos veces al mes. La edición de lujo se compone de 24 cuadernos al año y 12 grandes láminas en colores. Cada cuaderno consta de un pliego papel blanco, 44 x 64 cm., impreso a dos caras, con dibujos para bordados en blanco, como son: Nombres, Escudos, Enlaces, Cenefas, y Ramajes o adornos para juegos de cama, mantelerías, tohallas, de comunión y de mano; Alfabetos, Escudos, Nombres, Adornos y caprichos para pañuelos y otras aplicaciones, todo de estilo moderno y fácil ejecución.

Un pliego papel color con modelos y dibujos tamaño natural, para toda clase de labores de utilidad y adorno, ya sea en hilo, lana, seda y algodón, especialmente las de encajes Inglés, Recheilen, Tul, etc., para bordar a mano y en las más vulgares máquinas de coser.

Una lámina con dibujos de encajes de bolillos y malla, puntillas, entredos, pañuelos, escotes, roquetes, albas etc., etc.

Una hoja de texto con explicación de los dibujos.

La edición económica es completamente igual a la de lujo, pues consta de los mismos 24 cuadernos de dibujo anuales, pero sin las 12 grandes láminas cromolitografiadas.

Ambas ediciones están combinadas con un suplemento quincenal de dibujos picados sobre papel especial, con objeto de poderlos pasar rápidamente a la tela.

Precio de suscripción Edición económica 1 año o sea 24 cuadernos 7'00 6 meses o sea 12 idem 4'00 Edición de lujo 1 año o sea 24 cuadernos 12'00 6 meses id. 12 id. 7'00

Con suplementos de dibujos picados 1 año edición económica 15'00 1 id. id. lujo 20'00 Para muestras y detalles dirigirse a la Librería y Tipografía Católica, San Francisco núm. 7.

HISPANIA

Compañía General de Seguros La mas importante de España en el ramo de accidentes del Trabajo. Con primas muy económicas asegura: Accidentes del trabajo, Accidentes individuales: Individual y por agrupación. Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de ultramar. Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria. Tripulaciones de buques. Agente General de Santa Cruz de Tenerife. — Juan P. Schwartz. Calle Sabino Berthelot núm. 3.

En Librería Católica se necesitan chicos para la venta de periódicos.

Pérdida

En el trayecto comprendido entre la calle de la Igualdad y Rambla de Pulido, hasta el Parque de Artillería se ha extraviado un pendiente de oro con tres perlas. A la persona que lo devuelva en el escritorio, Alfonso XIII núm. 69 se le abonará su valor.

Postizos y adornos de cabeza

Teobaldo Power núm. 21

Esta casa confecciona toda clase de pelucas, como bisafles, transformaciones, castañas, bucles y trenzas. Se tiñen y se peinan toda clase de adornos, a precios sumamente módicos. Antes de visitar otra casa dirijáanse al antiguo taller sito en la calle de Teobaldo Power núm. 21.

FINCA

Se vende una en las inmediaciones de esta capital de ocho fanegadas de terreno, 5 y media laborables y dos y media de pastos, dos buenas casas, dos estanques, aljibe, establos y tres secciones de agua de Aguirre. Informarán en «Pabellones Militares», D. José Sierra.

USE VO. Preparado especialmente para el cuidado higiénico de los pies. PEDISAN evita y cura toda clase de molestias. Paquete con dosis para dos baños, 0,25 pesetas. De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

Compañía Transatlántica (Antes de A. Lopez y Cia.) Servicio del mes de Mayo de 1918. El día 9 saldrá de este puerto directo para Montevideo y Buenos Aires el nuevo vapor de 15.400 toneladas. Reina Victoria Eugenia. El día saldrá de este puerto para Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo el magnífico vapor Ciudad de Cádiz. Del 10 al 15 saldrá de este puerto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona el magnífico vapor San Carlós. El día 30 de Abril saldrá de este puerto para Cádiz directo con frutos el magnífico vapor M. L. Villaverde. Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Viuda e hijos de Juan La-Rocha Alfonso XIII, 35.

En el escaparate de la Librería y Tipografía Católica, se halla expuesto el plano de Santa Cruz, recién editado, del que es autor el catedrático de esta Escuela Náutica, don Juan M. de Foronda y Cubilla. El precio de este completo plano, es el de tres pesetas. Viuda de Gil : : 8 VALENZIN SANZ : : Ultima creación en corsés, lavables y desmontables, marca SNOB recientemente recibidos de París. CORSETERIA (Viuda de Gil, 8 Valentín Sanz. ABOGADO — El Licenciado don Elicio Lecuona Díaz, pone en conocimiento de su clientela que ha abierto nuevamente su bufete en la calle de Herradores núm. 43 y en Santa Cruz calle Alfonso XII núm. 19. Se vende un trozo de suerte de seis fanegadas y media de cabida de tierras de excelente calidad donde dicen «La Pelleja» en el Rodeo del medio. Darán razón: Anchieta número 54, La Laguna. VITICULTORES AGRICULTORES EL AZUFRE NEGRO «MOSCA» ha sido experimentado con excelente resultado, en la Granja Oficial Agrícola de esta Capital, sobre plantaciones de viña y patatas según lo acredita el certificado de la misma. Se vende a buen precio en los almacenes de la Agencia en estas Islas; B Rumeu, Doctor Ailart 8. Se alquila la casa sita en la Hoja de los Locos y por encima del cruce del Tranvía. Informarán D Emilio Mandillo Alfonso XIII núm. 82.

Banco Vitalicio de España Compañía Anónima de Seguros. Capital suscrito 5.000.000 Pesetas. Reservas en 31 de Diciembre de 1916 40.161.115'75 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1916 74.980.770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y dudadas propiedades. Para informe dirigirse al inspector Regional de la Compañía, Emilio Mandillo. — Alfonso XIII, 82.

Fotografía Alemana

San Francisco, 34. Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6. Tarjetas postales a pesetas 5, la media docena. Ampliaciones de todos tamaños a precios módicos.

Casimires de lana para caballeros

En la casa de Andrés Llobet Rodríguez, se acaba de recibir procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido a precios económicos.

Consultorio Médico-Quirúrgico

J. Aparicio Suárez. Ex-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, ídem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz. En lo sucesivo las horas de clínica en el consultorio del Doctor Aparicio son de 12 y media de la mañana a 2 y media de la tarde. Rambla de Pulido 51.

Se venden pines de tez en la finca Miradera de Castro jurisdicción de Icod. Para informes dirigirse a Don Fernando Salazar en la Orotava.

Doctores

A. Martínez y V. Estevez. Médicos Militares con prácticas de las principales Clínicas del Extranjero y Nacionales.

Medicina interna y Cirujía general y especialmente las enfermedades de la infancia, aparato respiratorio y corazón; venéreo, sífilis y piel. Horas de consulta: de 11 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Alfonso XIII núm. 46, (antes Castillo).

Pérdida

Se ha extraviado unos gemelos prismáticos, marca Zeiss, a un pasajero del «Alfonso XIII».

La persona que lo haya encontrado puede entregarlos en la casa de Don J. A. Brage, donde será replecidamente gratificado.

GACETA DE TENERIFE DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN Redacción y Administración: San Francisco, 7. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TARIFA DE ANUNCIOS. Aimes 1'50 En 1.ª plana, línea 0'25 Trimestre 4'50 2.ª id. id. 0'15 Año 18'00 3.ª id. id. 0'10 Extranjero, año 24'00 4.ª id. id. 0'05 Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Grandes descuentos en los anuncios por meses. Los suscriptores que estén al corriente en el pago de su suscripción, obtendrán un 20 por 100 de descuento sobre el precio de los anuncios.